

## FORMULARIO A

### Formulario para proporcionar consentimiento por escrito para la importación de mercurio por un Estado u organización que sea Parte

(Este formulario no será necesario en virtud del Convenio en los casos en que la Parte importadora haya presentado una notificación general de consentimiento de conformidad con el párrafo 7 del artículo 3)

**Sección A: Información de contacto que debe presentar la Parte importadora**

Parte:

Nombre del coordinador nacional designado:

Dirección:

Tel.:

Fax:

Correo electrónico:

**Sección B: Información de contacto que debe presentar la Parte exportadora o el Estado u organización que no sea Parte**

Parte exportadora o Estado u organización que no sea Parte:

Nombre del coordinador nacional designado o funcionario público responsable:

Dirección:

Tel.:

Fax:

Correo electrónico:

**Sección C: Información sobre el envío que debe presentar el país exportador:**

Sírvase indicar la cantidad total aproximada de mercurio que se enviará:

Sírvase indicar la fecha aproximada del envío:

Sírvase indicar si el mercurio procede de la extracción primaria de mercurio:

Sírvase indicar si la Parte exportadora ha determinado la existencia de exceso de mercurio procedente del desmantelamiento de plantas de producción de cloro-álcali.

(Si el país exportador es un Estado u organización que no sea Parte, la Parte importadora deberá pedir también que se complete el formulario C)

**Sección D: Información que debe presentar la Parte importadora**

¿Cuál es el propósito de la importación del mercurio? Sírvase marcar con un círculo la respuesta correspondiente:

- i. Almacenamiento provisional ambientalmente racional de conformidad con el artículo 10:

SÍ      NO

En caso afirmativo, especifique el uso previsto si se conoce.

---

---

---

---

- ii. Uso permitido a una Parte en virtud del Convenio:    SÍ      NO

En caso afirmativo, proporcione información detallada adicional sobre el uso previsto del mercurio.

---

---

---

---

**Sección E: Información sobre el envío, según corresponda**

Importador

Nombre de la empresa:

Dirección:

Tel.:

Fax:

Correo electrónico:

*Exportador*

*Nombre de la empresa:*

*Dirección:*

*Tel.:*

*Fax:*

*Correo electrónico:*

**Sección F: *Indicación del consentimiento por la Parte importadora***

*Estado del consentimiento, sírvase marcar con un círculo la respuesta correspondiente:*

**OTORGADO**

**DENEGADO**

*Sírvase utilizar el espacio que aparece a continuación para indicar otras condiciones, detalles adicionales o información pertinente.*

---

---

*Firma del coordinador nacional designado de la Parte importadora y fecha*

*Nombre:*

*Cargo:*

*Firma:*

*Fecha:*

## **FORMULARIO B**

### **Formulario para proporcionar consentimiento por escrito para la importación de mercurio por un Estado u organización que no sea Parte**

*(Este formulario no será necesario en virtud del Convenio en los casos en que el Estado u organización importador que sea Parte haya presentado una notificación general de consentimiento de conformidad con el artículo 3, párrafo 7)*

#### **Sección A: Información de contacto que debe presentar la Parte en el Convenio**

Parte:

Nombre del coordinador nacional designado:

Dirección:

Tel.:

Fax:

Correo electrónico:

#### **Sección B: Información de contacto que debe presentar el Estado u organización que no es Parte**

País:

Nombre del funcionario y el organismo público:

Dirección:

Tel.:

Fax:

Correo electrónico:

#### **Sección C: Información sobre el envío que debe presentar la Parte exportadora**

Sírvase indicar la cantidad total aproximada de mercurio que se enviará:

Sírvase indicar la fecha aproximada del envío:

Sírvase indicar si el mercurio procede de la extracción primaria de mercurio:

Sírvase indicar si la Parte exportadora ha determinado la existencia de exceso de mercurio procedente del desmantelamiento de plantas de producción de cloro-álcali.

#### **Sección D: Certificación e información que debe presentar el Estado importador que no es Parte**

El artículo 3, párrafo 6 b) i) requiere que el Estado que no es Parte certifique que ha adoptado medidas para garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 10 y 11 del Convenio.

Por favor, indique si su país ha adoptado medidas de ese tipo rodeando con un círculo la respuesta correspondiente. SÍ NO

En caso afirmativo, adjunte documentación apropiada que demuestre la existencia de esas medidas. Dicha documentación puede consistir en procedimientos, leyes, reglamentos u otras medidas adoptadas a nivel nacional y debe aportar información suficientemente detallada para demostrar la eficacia de esas medidas.

Por otro lado, una Parte solo puede exportar mercurio a un Estado que no es Parte cuando ese mercurio se destine únicamente a un uso permitido a una Parte en virtud del Convenio o a su almacenamiento provisional ambientalmente racional de acuerdo con el artículo 10 del Convenio.

¿Cuál es el propósito de la importación del mercurio? Rodee con un círculo la respuesta correspondiente:

i. Almacenamiento provisional ambientalmente racional de conformidad con el artículo 10:

SÍ NO

En caso afirmativo, especifique el uso previsto si se conoce.

Tel:

ii. Un uso permitido a una Parte en virtud del Convenio: SÍ NO

*En caso afirmativo, proporcione información detallada adicional sobre el uso previsto del mercurio.*

**Sección E: Información sobre el envío, según corresponda**

*Importador*

*Nombre de la empresa:*

*Dirección:*

*Fax:*

*Correo electrónico:*

*Exportador*

*Nombre de la empresa:*

*Dirección:*

*Tel.:*

*Fax:*

*Correo electrónico:*

**Sección F: Indicación del consentimiento por el Estado importador que no es Parte**

*Estado del consentimiento (sírvese marcar con un círculo la respuesta correspondiente):*

**OTORGADO**

**DENEGADO**

*Utilice el espacio que figura a continuación para indicar otras condiciones, detalles adicionales o información pertinente.*

---

---

*Firma del funcionario gubernamental responsable del Estado importador que no es Parte y fecha*

*Nombre:*

*Cargo:*

*Firma:*

*Fecha:*

## **FORMULARIO C**

### **Formulario para la certificación por un Estado u organización exportador que no sea Parte de las fuentes del mercurio exportado a una Parte Para su utilización con el formulario A o el formulario D, cuando corresponda**

*El artículo 3, párrafo 8, del Convenio establece que ninguna Parte permitirá la importación de mercurio de un Estado u organización que no sea Parte a quien comunique su consentimiento por escrito a menos que dicho Estado u organización que no sea Parte haya aportado una certificación de que el mercurio no procede de fuentes no permitidas en virtud del párrafo 3 o del párrafo 5 b), a saber, la extracción primaria de mercurio o cuando el Estado u organización exportador que no sea Parte determine la existencia de exceso de mercurio procedente del desmantelamiento de plantas de producción de cloro-álcali.*

#### **Sección A: Información sobre el envío que debe presentar el Estado u organización exportador que no sea Parte**

*Sírvase indicar la cantidad total aproximada de mercurio que se enviará:  
Sírvase indicar la fecha aproximada del envío:*

#### **Sección B: Información sobre el envío, según corresponda**

*Importador*

*Nombre de la empresa:*

*Dirección:*

*Tel.:*

*Fax:*

*Correo electrónico:*

*Exportador*

*Nombre de la empresa:*

*Dirección:*

*Tel.:*

*Fax:*

*Correo electrónico:*

#### **Sección C: Certificación**

*De conformidad con el artículo 3, párrafo 8, del Convenio, mi Gobierno certifica que el mercurio incluido en el envío que se describe en el presente formulario:*

- i) No procede de la extracción primaria de mercurio; y*
- ii) Mi Gobierno no ha determinado que sea exceso de mercurio procedente del desmantelamiento de plantas de producción de cloro-álcali.*

*Documentación justificativa*

---

*Firma del funcionario gubernamental responsable y fecha*

*Nombre:*

*Cargo:*

*Firma:*

*Fecha:*

*Correo electrónico:*

## **FORMULARIO D**

### **Formulario de notificación general de consentimiento para importar mercurio**

En el artículo 3, párrafo 7, del Convenio se establece que una Parte exportadora podrá considerar que una notificación general a la Secretaría por la Parte importadora, o por un Estado u organización importador que no sea Parte, constituye el consentimiento por escrito exigido en el párrafo 6 del artículo 3. En esa notificación general se enunciarán las cláusulas y las condiciones en virtud de las cuales la Parte importadora, o el Estado u organización importador que no sea Parte, proporciona el consentimiento. La Secretaría mantendrá un registro público de esas notificaciones.

La notificación podrá ser revocada en cualquier momento por dicha Parte o dicho Estado u organización que no sea Parte. Una Parte o un Estado u organización que no sea Parte que revoque la notificación deberá enviar una solicitud por escrito a la Secretaría para que retire su nombre del registro público de notificaciones generales, indicando la fecha de efecto de la revocación.

Se recuerda a las Partes que la entrega o aceptación de una notificación general de conformidad con el párrafo 7 del artículo 3 responde únicamente al requisito de consentimiento por escrito para cada envío de mercurio. No exime a las Partes de cumplir otras obligaciones contraídas en virtud del Convenio, en particular con arreglo a los párrafos 6 y 8 del artículo 3 (véase el formulario C).

#### **Sección A: Información de contacto para las notificaciones generales de consentimiento**

Nombre de la Parte o del Estado u organización que no es Parte:

Coordinador nacional designado o nombre del organismo gubernamental y del funcionario:

Dirección:

Tel.:

Fax:

Correo electrónico:

#### **Sección B: Notificación general de consentimiento**

Mi Gobierno entrega por el presente una notificación general de consentimiento a las importaciones de mercurio. Las Partes exportadoras pueden considerar esta notificación general como el consentimiento por escrito exigido por el artículo 3, párrafo 6, del Convenio.

#### **Sección C: Cláusulas y condiciones de las notificaciones generales**

Sírvase utilizar el espacio siguiente para especificar las posibles cláusulas y condiciones:

---

---

---

#### **Sección D: Certificaciones de un Estado u organización que no sea Parte (esta sección no es aplicable a las Partes)**

De conformidad con el artículo 3, párrafo 6, del Convenio, mi Gobierno certifica lo siguiente:

Ha adoptado medidas para garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 10 y 11 del Convenio. Sírvase, adjuntar documentación apropiada que demuestre la existencia de esas medidas. Dicha documentación puede consistir en procedimientos, leyes, reglamentos u otras medidas adoptadas a nivel nacional y debe aportar información suficientemente detallada para demostrar la eficacia de esas medidas; y

El mercurio importado en relación con esta notificación general de consentimiento se destinará únicamente a un uso permitido a una Parte en virtud del Convenio o a su almacenamiento provisional ambientalmente racional de acuerdo con el artículo 10 del Convenio.

Para los usos permitidos por el Convenio o para el almacenamiento provisional ambientalmente racional, sírvase proporcionar la información disponible sobre el uso previsto del mercurio.

---

---

---

---

*Firma del funcionario gubernamental responsable y fecha*

*Nombre:*

*Cargo:*

*Firma:*

*Fecha:*

*Correo electrónico:*

***Registro de notificaciones generales de consentimiento***

<b><i>País</i></b>	<b><i>Documentación de notificación</i></b>
	<i>Documentación entregada (se añadiría un hipervínculo al formulario cumplimentado facilitado por la Parte o por el Estado u organización que no sea Parte)</i>



